

XXXXXXXXXX
P r e s e n t e.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.- 115/08 de fecha veintiuno de septiembre de 2008, mediante la cual solicita **“stj sonora.juzgado 1ro. De lo civil. Solicitud de información para ver en que proceso se encuentra mi caso el cual es el : 1150/07 juzgado primero de lo civil, jurisdicción voluntaria” (sic)**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y en el acuerdo que con esta fecha emitió esta Unidad de Enlace, me permito comunicar que la solicitud no cumple debidamente con los requisitos previstos por las fracciones I y III del artículo 38 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en relación con lo dispuesto por las fracciones I y III del artículo 62 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública de esta entidad, pues no precisa área a quien solicita la información, fuente y/o datos de localización, ya que sólo se advierte en su petición la redacción juzgado 1ro. civil, siendo omiso en indicar a que Distrito Judicial esta adscrito el juzgado de mérito, motivo por el cual se rechaza su petición. Independientemente de lo anterior, se hace de su conocimiento, que puede realizar otra solicitud de acceso a la información cumpliendo con los requisitos antes mencionados, a fin de estar en posibilidad de turnar la petición a la unidad conducente, para los efectos del artículo 19 de la ley invocada.